

FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR

Cuentas Anuales Abreviadas

Del 01/01/2023 al 31/12/2023

FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR
N.º Registro: 2527JUS
CIF: G67733188
PLAZA PUERTA PURCHENA 10
04001 ALMERIA

Fdo.: El Secretario


Pablo Font de Mora

VºBº El Presidente



FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR
BALANCES ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.749.738,41	305,00
I. Inmovilizado intangible	5.1	2.466.908,39	-
III. Inmovilizado material	5.2	280.930,60	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	1.899,42	305,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.728.515,31	29.375,61
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.2 y 9	32.642,55	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.2, 9 y 12	214.565,13	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	2.299,49	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.3	1.479.008,14	29.375,61
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.478.253,72	29.680,61

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		4.303.303,67	29.680,61
A-1) Fondos propios	11	4.286.887,17	29.680,61
I. Dotación fundacional		1.488.410,75	30.000,00
1. Dotación fundacional		1.488.410,75	30.000,00
II. Reservas		1.331.619,46	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(582.077,40)	-
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		2.048.934,36	(319,39)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	14	16.416,50	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		83.263,74	-
II. Deudas a largo plazo		83.263,74	-
3. Otras deudas a largo plazo	8.1	83.263,74	-
C) PASIVO CORRIENTE		91.686,31	-
III. Deudas a corto plazo		3.345,06	-
1. Deudas con entidades de crédito	8.2	20,75	-
3. Otras deudas a corto plazo	8.2	3.324,31	-
V. Beneficiarios - Acreedores	8.2 y 10	2,00	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		88.339,25	-
1. Proveedores	8.2	1.556,19	-
2. Otros acreedores	8.2 y 12	86.783,06	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.478.253,72	29.680,61

FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR
CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresada en Euros)

A) Excedente del ejercicio	Nota	2023	2022
1. Ingresos de la actividad propia	13.1	3.124.675,11	-
b) Aportaciones de usuarios		9.950,35	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		72.600,70	-
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		3.042.124,06	-
3. Gastos por ayudas y otros	13.2	(17.268,91)	-
a) Ayudas monetarias		(15.030,00)	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(2.238,91)	-
6. Aprovisionamientos	13.2	(94.183,80)	-
7. Otros ingresos de la actividad	13.1	9.659,73	-
8. Gastos de personal	13.2	(469.079,27)	-
9. Otros gastos de la actividad	13.2	(476.288,12)	(319,39)
10. Amortización del inmovilizado	5	(46.511,28)	-
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente ejercicio	13.1 y 14	11.061,81	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.042.065,27	(319,39)
14. Ingresos financieros		6.869,09	-
15. Gastos financieros		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		6.869,09	(319,39)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.048.934,36	(319,39)
19. Impuestos sobre beneficios	12	-	-
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		2.048.934,36	(319,39)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	14	211.831,28	-
2. Donaciones y legados recibidos	14	11.061,81	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		222.893,09	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	14	(195.414,78)	-
2. Donaciones y legados recibidos	14	(11.061,81)	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(206.476,59)	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		16.416,50	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	11 y 17	1.458.410,75	-
H) Otras variaciones	11 y 14	749.861,45	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		4.273.623,06	(319,39)

FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

1. Identificación y Actividad de la Fundación

1.1. Constitución de la Fundación

La FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR es una entidad creada para fines de interés general y sin ánimo de lucro constituida por escritura pública otorgada en Almería el 28 de octubre de 2021, ante la Notaria de Almería Marta Arrieta Navarro con protocolo 2.383, por su fundadora la entidad Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

La Fundación fue inscrita en el Registro de Fundaciones perteneciente al Ministerio de Justicia con fecha 30 de abril de 2022 siendo el número de registro asignado el 2527JUS. El domicilio fiscal de la Fundación es Plaza de Puerta Purchena número 10 (04001) Almería.

Los Patronatos de la FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR (Absorbente), FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR y FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (Absorbidas), acordaron en sus respectivas reuniones celebradas las tres primeras con fecha 23 de mayo de 2022 y la última el 16 de junio de 2022, por unanimidad, la fusión de las indicadas entidades mediante la absorción de FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR y FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con extinción de su personalidad jurídica sin liquidación, por la FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR, con aprobación de los Balances de fusión que son los últimos Balances anuales cerrados a 31 de diciembre de 2021 en la fundaciones absorbidas, cerrados dentro de los seis meses anteriores al acuerdo de fusión, y el Balance cerrado a 30 de abril de 2022 en la Fundación absorbente (Nota 17).

De este modo la FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR (Absorbente) asume todas las finalidades sociales de la FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR y FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, así como todo su patrimonio, subrogándose la Fundación absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

A este respecto, hay que indicar la coincidencia de las finalidades sociales previstas en los Estatutos de las Fundaciones, que permiten que la asunción de los derechos y obligaciones de la Fundación absorbente, así como de los fines sociales de las Fundaciones absorbidas, no requiere de cambios estatutarios.

La escritura de fusión por absorción se elevó a público el 14 de abril de 2023 ante la Notaria de Almería D^a Marta Arrieta Navarro con el número 540 de protocolo. Con fecha 11 de mayo de 2023 se inscribe en el Registro de Fundaciones la fusión por absorción, así como el aumento de la dotación como consecuencia de la misma (Nota 11).

La dotación final de la fundación absorbente será el resultado de la suma de las dotaciones de las Fundaciones incursas en la fusión, FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR, FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR.

DOTACIÓN FINAL DE LA FUNDACIÓN ABSORBENTE	1.488.410,75
FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR	30.000,00
FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDA VALENCIANA	1.374.274,09
FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR	30.050,00
FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	54.086,66

1.2. Régimen Legal

La Fundación se rige por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre reguladora de las Fundaciones de competencia estatal y por sus propios estatutos. Tras la entrada en funcionamiento, el día 2 de

diciembre de 2015, del Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal en virtud del Real Decreto 1066/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y Deporte, se concentran en este Ministerio todas las funciones de protectorado de las fundaciones de competencia estatal, con la única excepción de las fundaciones bancarias. Por ello, todas las fundaciones de ámbito estatal, excepto las bancarias, dependen desde dicha fecha del Protectorado único del Ministerio de Cultura y Deporte.

Asimismo, la Agencia Tributaria reconoce la opción ejercida por la Fundación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

1.3. Actividades de la Fundación

La Fundación es una organización privada de nacionalidad española, de naturaleza fundacional y sin ánimo de lucro. Su ámbito de actuación abarca todo el territorio español. Tiene duración indefinida y vocación de permanencia; no obstante, si en algún momento los fines propios de la misma pudieran estimarse cumplidos o devinieran de imposible cumplimiento, el Patronato podrá acordar darla por extinguida, conforme a lo prevenido en sus Estatutos y en la legislación aplicable.

La Fundación tiene como fines de interés general:

- El fomento de la economía social en cualquier sector económico, así como la investigación científica y la innovación y el desarrollo tecnológico y de la defensa del medio ambiente.
- La asistencia social para personas en situación de necesidad.
- La inclusión social de personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales.
- El apoyo al cumplimiento de los fines y alta coordinación de la acción no lucrativa de investigación, formación, cultural y deportiva, realizada por asociaciones y entidades en las que la entidad fundadora tenga interés.

Para el cumplimiento de sus fines la Fundación Cajamar puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- La promoción y organización de congresos, simposios, seminarios, exposiciones, campañas, cursos, coloquios, conferencias y actos similares en relación con los fines fundacionales.
- La concesión de ayudas, becas y premios.
- La divulgación de trabajos, estudios y obras en el ámbito empresarial, medioambiental, económico y social.
- La promoción, financiación y difusión de todo tipo de actividades, incluidas las culturales y deportivas, así como de experiencias relacionadas con los fines de la Fundación.
- La colaboración con entidades privadas, especialmente sin ánimo de lucro y de economía social, para la financiación, ejecución y/o coordinación de proyectos de cooperación y desarrollo en cualquier sector económico.
- Promover la capacitación y perfeccionamiento científico y profesional en los ámbitos mencionados.

La Fundación desarrolla sus actividades en la Estación Experimental "Las Palmerillas", sita en la finca ubicada en el paraje Las Palmerillas, en el término municipal de El Ejido (Almería) y en el Centro de Experiencias sito en el municipio de Paiporta (Valencia), titularidad de Cajamar y que constituyen una unidad productiva y funcional, sin personalidad jurídica propia, dedicada a la investigación en las áreas de horticultura, economía, energías renovables y otras actividades de difusión, formación y transferencia de conocimientos para aumentar la eficacia de la producción

agraria y actualizar los sistemas productivos, sin perjuicio de cualquier otra actividad que pueda realizar en las áreas expuestas.

1.4 Determinación de los beneficiarios

La elección de los beneficiarios se efectuará por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas o entidades que reúnan las siguientes circunstancias:

- a) Que formen parte de los sectores de población o colectividades genéricas atendidos por la Fundación.
- b) Que demanden la prestación o servicio que la Fundación puede ofrecer por razón de su ámbito territorial y de sus fines.
- c) Que puedan recibir las prestaciones fundacionales por razón de su necesidad, méritos y capacidad o, en su caso, atendiendo a la mayor utilidad comunitaria que sea posible, que se presumirá cuando carezcan de medios adecuados para obtener los mismos beneficios que los prestados por la Fundación.
- d) Que cumplan otros requisitos válidos según el ordenamiento jurídico que, complementariamente, pueda acordar el Patronato, como específicos para cada convocatoria, incluida la justificación de aplicar o haber aplicado la ayuda concedida al fin para el que se otorgó.

Nadie podrá alegar, ni individual ni colectivamente, ante la Fundación o su Patronato derecho alguno al goce de sus beneficios, antes de que fuesen concedidos, ni imponer o descartar "a priori" su atribución a personas determinadas salvo que exista impedimento legal.

En ningún caso, podrán ser beneficiarios preferentes ninguna de las personas o entidades siguientes: la Fundadora, los Patronos, los miembros de los demás órganos de gobierno, sus delegados y apoderados, los directores y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos, tampoco podrán ser los destinatarios principales de las actividades que se realicen por la Fundación, ni podrán beneficiarse de condiciones especiales para utilizar sus servicios.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no se aplicará a las actividades de asistencia social reguladas en la normativa tributaria aplicable.

La Fundación dará información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que la desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, y por sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como con el resto de la legislación vigente.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales abreviadas, formadas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, (en adelante, PGC-ESFL 2011), de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y del resultado de las actividades de la Fundación, de acuerdo con los principios contables y normas de valoración establecidos en el mencionado Real Decreto durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se expresan en euros.

2.3. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, se ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la fecha de cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

La continuidad del incierto contexto geopolítico, los actuales niveles de inflación o las decisiones de política monetaria de los bancos centrales continúan generando incertidumbre sobre la evolución futura del entorno macroeconómico, afectando a la economía y actividades empresariales donde opera la Fundación.

En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, durante el ejercicio 2023 esta situación no ha provocado incumplimientos de obligaciones por parte de la Fundación, ni tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance abreviado y de la Cuenta de Resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

2.6. Comparación de la información

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023 se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen después del 1 de enero de 2012.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han elaborado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011.

Fdo., El Secretario

7

VºBº El Presidente

En consecuencia, de la aplicación de la anterior normativa vigente las cuentas anuales presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes a 2022. Los saldos comparativos correspondientes al ejercicio 2022 se corresponden con los estados financieros de Fundación Grupo Cajamar al 31 de diciembre de 2022, habiéndose incluido en la Nota 17 de esta memoria, un detalle de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 de las fundaciones absorbidas que han intervenido en la fusión que se ha producido durante el ejercicio 2023, por lo que como consecuencia de esta fusión, los saldos comparativos correspondientes al ejercicio 2022 no son comparativos.

2.7. Cambios en criterios contables

No se ha producido ningún cambio de criterio contable en los estados financieros de la Fundación.

2.8. Corrección de errores

No hay corrección de errores en el balance abreviado y cuenta de resultados abreviada.

3. Excedente del ejercicio

El detalle de la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2023 es la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	2.048.934,36	(319,39)
TOTAL	2.048.934,36	(319,39)
Aplicación:		
Reservas voluntarias	1.466.856,96	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	582.077,40	(319,39)
TOTAL	2.048.934,36	(319,39)

4. Normas de valoración

Las normas de registro y valoración de las entidades sin fines lucrativos se fundamentan en la especial naturaleza de sus activos no generadores de flujos de efectivo, o en la necesidad de desarrollar determinadas operaciones que surgen de manera más frecuente en estas entidades.

La Fundación ha aplicado estas normas, así como las contenidas en la segunda parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el nuevo PGC modificado por el Real Decreto 1/2021, en todo aquello que no se opongan a lo recogido en el Real Decreto 1491/2011 y modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021. Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas han sido:

4.1. Inmovilizado Intangible

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación, de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible, así como de lo establecido para el fondo de comercio en la norma relativa a combinaciones de negocios.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

- a) Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

Respecto a su valoración posterior, los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de cinco años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas en tres años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas en tres años.

4.2. Inmovilizado Material

Los bienes de inmovilizado registrados en el balance de la fundación son considerados bienes no generadores de flujos de efectivo, entendiéndose que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas reconocidas. El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización son:

Coeficiente de amortización por grupo de inmovilizado

Grupo	Coeficiente amortización
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%-12%
Equipos para tratamiento de la información	25%
Mobiliario	10%
Elementos de transporte	16%
Telecomunicaciones y otros equipos	10% - 25%
Herramientas y útiles	25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A cierre de ejercicio la Fundación Cajamar no dispone de inversiones inmobiliarias.

4.3. Instrumentos financieros

4.3.1 Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

4.3.2 Activos financieros a coste amortizado

La Fundación clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

Los activos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Fundación utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Fundación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

4.3.3 Pasivos financieros a coste amortizado

La Fundación no tiene designados pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, por lo que la Fundación clasifica el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.4. Efectivo y otros líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes recoge la tesorería depositada en la caja de la entidad, de los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

4.5. Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

El 25 de diciembre de 2002 entró en vigor la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que derogaba el Título II y las disposiciones adicionales cuarta a séptima, novena a duodécima y decimoquinta y decimosexta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General. Esta nueva ley determina las rentas que se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos.

Por tanto, para la determinación de la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades, únicamente serán computables los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas, no habiendo realizado la Fundación ninguna explotación económica no exenta.

4.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Las aportaciones efectuadas por la entidad Fundadora se registran como ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos".

Los gastos se registran por su importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costes y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados, de carácter monetario o en especie, que tengan el carácter de no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación a la cuenta de resultados, se distingue entre los siguientes tipos:

- a) Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- b) Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se financian.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca una enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con activos del inmovilizado material o inmaterial se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos.

4.8. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la entidad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la entidad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Fundación reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

4.9. Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las aportaciones efectuadas por la entidad Fundadora se registran como ingresos en la cuenta de resultados del ejercicio, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio".

4.10. Gestión del riesgo financiero

La gestión del riesgo está controlada por los administradores de la Fundación que identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Patronato. La Fundación realiza una gestión prudente del riesgo de crédito y riesgo de liquidez en un contexto de exposición propio de su actividad.

La Fundación opera únicamente en euros y, por tanto, su exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas es nulo.

La política de liquidez y financiación de la Fundación tiene como objetivo asegurar que ésta tenga disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Los saldos de las partidas de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" son los principales activos financieros de la Fundación.

El riesgo de crédito de la Fundación se centraría en las deudas de usuarios y otros deudores de la actividad propia, deudores comerciales y otros créditos con las Administraciones Públicas que se reflejan en el balance netos de deterioros para insolvencias.

4.11. Fusiones entre entidades no lucrativas

Será de aplicación la norma de registro y valoración 21º del PGC de ESFL para las fusiones en las que exclusivamente intervengan entidades no lucrativas.

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

Durante el ejercicio 2023 se ha producido la fusión indicada en la nota 17 donde con fecha 11 de mayo de 2023 se produjo finalmente la inscripción de la Fusión en el Registro Central de Fundaciones perteneciente al Ministerio de Justicia.

El contenido de la fusión se ajusta a las exigencias contenidas tanto en la Ley 50/2002 de Fundaciones y Real Decreto 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, como en la Ley 9/2008, de 3 de julio (DOCV-5803), de modificación de la Ley 98/1998 de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y el Decreto 68/2011, de 27 de mayo (DOCV 6534), Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

La norma de registro y valoración 21º del PGC de ESFL indica que cuando se producen fusiones entre entidades no lucrativas, los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación y la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión, lo que hace que surta efectos contables desde el 1 de enero de 2023. Debido a lo anterior y con el objetivo de una mejor comprensión de las notas incluidas en esta memoria, en los movimientos en los que se ha identificado altas por fusión, los importes incluidos se corresponden con los estados financieros de las fundaciones absorbidas al 31 de diciembre de 2022 (véase nota 17).

Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

En la nota 17 se incluye un detalle de los balances de las fundaciones absorbidas al 31 de diciembre de 2022.

5. Inmovilizado intangible y material

5.1. Inmovilizado intangible

Con motivo de la fusión por absorción la Fundación ha incorporado inmovilizados intangibles por un valor de adquisición de 67.952,70 euros de la Fundación Cajamar de la Cdad. Valenciana y la Fundación Caixa Albalat de la Cdad. Valenciana, fundaciones absorbidas, que tenían registrados en sus libros contables a fecha de 31 de diciembre de 2022, correspondiendo a la Fundación Cajamar de la Cdad. Valenciana, 12.643,05 euros y a la Fundación Caixa Albalat de la Cdad. Valenciana, 55.309,65 euros.

La amortización acumulada de estos bienes a 31 de diciembre de 2022 era de 52.729,31 euros, de los que 8.481,47 euros correspondían a las aplicaciones informáticas de la Fundación Cajamar de la Cdad. Valenciana y 44.247,84 euros a los activos cedidos en uso a la Fundación Caixa Albalat de la Cdad. Valenciana. Esta cesión de uso gratuito se formalizó por un periodo de cinco años finalización dicho derecho el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 20 de diciembre de 2023 ha tenido lugar la compra del inmovilizado en virtud del acuerdo firmado entre Plataforma Tierra, S.A. y Fundación Grupo Cajamar, que adquiere los derechos de propiedad intelectual del software alojado en el dominio web "plataformatierra.es" y todos los activos intangibles desarrollados por Plataforma Tierra, S.A. El coste de esta operación ascendió a 2.465.899,70 euros.

El movimiento de las partidas de Inmovilizado intangible en 2023 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	COSTE				Saldo 31/12/2023
	Saldo 31/12/2022	Aumentos por fusión	Aumentos	Disminución	
Aplicaciones informáticas	-	12.643,05	2.465.899,70	-	2.478.542,75
Derecho sobre activos cedidos en uso	-	55.309,65	-	(55.309,65)	-
TOTAL	-	67.952,70	2.465.899,70	(55.309,65)	2.478.542,75

DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
	Saldo 31/12/2022	Aumentos por fusión	Aumentos	Disminución	Saldo 31/12/2023
Aplicaciones informáticas	-	(8.481,47)	(3.152,89)	-	(11.634,36)
Derecho sobre activos cedidos en uso	-	(44.247,84)	(11.061,81)	55.309,65	-
TOTAL	-	(52.729,31)	(14.214,70)	55.309,65	(11.634,36)
DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE				
	Saldo 31/12/2022	Aumentos por fusión	Aumentos	Disminución	Saldo 31/12/2023
TOTAL	-	15.223,39	2.451.685,00	-	2.466.908,39

5.2. Inmovilizado material

Con motivo de la fusión por absorción la Fundación ha incorporado inmovilizados materiales por un valor de adquisición de 721.195,96 euros de la Fundación Cajamar de la Cdad. Valenciana y la Fundación Caixa Albalat de la Cdad. Valenciana, fundaciones absorbidas, que tenían registrados en sus libros contables a fecha de 31 de diciembre de 2022, correspondiente a la Fundación Cajamar de la Cdad. Valenciana, un importe de 532.853,88 euros y a la Fundación Caixa Albalat de la Cdad. Valenciana, un importe de 188.342,08 euros.

La amortización acumulada de estos bienes a 31 de diciembre de 2022 era de 419.084,27 euros, de los que 400.066,19 euros correspondían a la Fundación Cajamar de la Cdad. Valenciana y 19.018,08 euros a la Fundación Caixa Albalat de la Cdad. Valenciana.

Durante el ejercicio 2023 la Fundación Grupo Cajamar adquirió bienes materiales por importe de 11.115,49 euros. En la siguiente tabla se desglosan por grupos de inmovilizado.

MOVIMIENTOS 2023

DESCRIPCIÓN	COSTE				
	Saldo 31/12/2022	Aumentos por fusión	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
Terrenos y bienes naturales	-	51.086,66	-	-	51.086,66
Construcciones	-	180.494,56	-	-	180.494,56
Instalaciones técnicas	-	254.432,20	-	-	254.432,20
Maquinaria	-	48.541,57	-	-	48.541,57
Otras instalaciones	-	18.739,80	4.135,00	-	22.874,80
Mobiliario	-	24.689,66	-	-	24.689,66
Equipos procesos de información	-	89.886,22	3.475,48	-	93.361,70
Elementos de transporte	-	28.429,72	-	-	28.429,72
Otro inmovilizado	-	24.895,57	3.505,01	-	28.400,58
TOTAL	-	721.195,96	11.115,49	-	732.311,45
DESCRIPCIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
	Saldo 31/12/2022	Aumentos por fusión	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
Construcciones	-	(12.444,62)	(3.611,50)	-	(16.056,12)
Instalaciones técnicas	-	(212.646,37)	(7.513,48)	-	(220.159,85)
Maquinaria	-	(48.541,57)	-	-	(48.541,57)
Otras instalaciones	-	(4.775,98)	(4.340,95)	-	(9.116,93)
Mobiliario	-	(24.401,41)	(182,35)	-	(24.583,76)
Equipos procesos de información	-	(65.963,23)	(13.515,33)	-	(79.478,56)
Elementos de transporte	-	(28.429,72)	-	-	(28.429,72)

Otro inmovilizado	-	(21.881,37)	(3.132,97)	-	(25.014,34)
TOTAL	-	(419.084,27)	(32.296,58)	-	(451.380,85)
VALOR NETO CONTABLE					
DESCRIPCIÓN	Saldo 31/12/2022	Aumentos por fusión	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
TOTAL	-	302.111,69	(21.181,09)	-	280.930,60

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen en el patrimonio de la Fundación elementos muebles o inmuebles de interés histórico o artístico, objeto de protección especial a los que se refiere la Ley del Patrimonio Histórico.

7. Activos Financieros

7.1. Activos financieros a largo plazo

El movimiento en la partida de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Inversiones financieras a largo plazo	1.887,40	305,00	12,02	-	1.899,42	305,00
TOTAL	1.887,40	305,00	12,02	-	1.899,42	305,00

En el año 2022 la Fundación adquirió cinco participaciones del capital social de Cajamar Caja Rural S.C.C. por un valor de 305,00 euros (61,00 €/título). Con motivo de la fusión en el año 2023 con la Fundación Cajamar de la Cdad. Valenciana y la Fundación Caixa Albalat (Absorbidas), el número de participaciones pasó a treinta y una, con un valor total de 1.887,40 euros.

Estas aportaciones se regulan en los Estatutos Sociales de la entidad financiera, Ley General de Cooperativas 27/1999, de 16 de julio y demás normativas de aplicación.

7.2. Activos financieros a corto plazo

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	2023	2022	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar	39.309,00	-	39.309,00	-
TOTAL	39.309,00	-	39.309,00	-

El saldo reflejado en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a Usuarios y otros Deudores de la actividad, por importe de 32.642,55 euros, a Otros Deudores por 5.478,95 euros y a Anticipo de Remuneraciones por importe de 1.187,50 euros.

7.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2023 el importe de 1.479.008,14 euros registrado en esta partida del balance se corresponde con el saldo disponible en cuentas bancarias (29.375,61 euros a 31 de diciembre de 2022).

8. Pasivos Financieros

El detalle de los débitos y otras cuentas a pagar, tanto a largo como a corto plazo, se muestra a continuación:

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

8.1. Pasivos financieros a largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Derivados. Otros		Total	
Categorías	2023	2022	2023	2022
Deudas transformables en subvenciones	83.263,74	-	83.263,74	-
TOTAL	83.263,74	-	83.263,74	-

A cierre del ejercicio 2023 el importe de la partida Deudas transformables en subvenciones se corresponde al Proyecto CE-COMMERCE - Proyectos Líneas Estratégicas.

8.2 Pasivos financieros a corto plazo

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados. Otros		Total	
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	20,75	-	61.452,04	-	61.472,79	61.472,79
TOTAL	20,75	-	61.452,04	-	61.472,79	61.472,79

En el epígrafe Derivados y Otros de la tabla de Instrumentos financieros a corto plazo con un saldo de 61.452,04 euros se recogen:

- Deudas a corto plazo con la Fundación Cajamar por importe de 3.324,31 euros.
- Importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 a beneficiarios, proveedores y acreedores de las actividades y operaciones comerciales 58.067,58 euros.
- Remuneraciones pendientes de pago al personal por importe de 60,15 euros.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento producido en las cuentas integradas en el epígrafe III del activo del balance "Usuarios y Deudores de la actividad propia" y IV "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" durante el ejercicio 2023 ha sido:

B.III. Usuarios y otros deudores activ. Propias	Saldo 31/12/2022	Aumentos por fusión	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
NOVAMONT, S.P.A.	-	0,00	3.500,00	(1.750,00)	1.750,00
FERTINAGRO BIOTECH, S.L.	-	2.691,65	7.531,65	(7.531,65)	2.691,65
INGENIERIA Y DESARROLLOS RENOVABLES, S.L.	-	1.936,00	1.694,00	-	3.630,00
USUARIOS Y DEUDORES FRAS PENDIENTES DE EMITIR O FORMALIZAR	-	198,59	24.372,31	-	24.570,90
TOTAL SUMA	-	4.826,24	37.097,96	(9.281,65)	32.642,55
B.IV Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Saldo 31/12/2022	Aumentos por fusión	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
DEUDORES (EUROS)	-	-	5.478,95	-	5.478,95
ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	-	-	2.937,50	(1.750,00)	1.187,50
H. P. DEUDOR POR IVA FCCV	-	29.279,38	9.614,08	(29.279,38)	9.614,08
H. P. DEUDOR POR SUBVENCIONES	-	309.000,99	38.827,84	(149.547,44)	198.281,39
H. P. RETENCIONES Y PAGOS Y A CUENTA	-	-	3,21	-	3,21
TOTAL SUMA	-	338.280,37	56.861,56	(180.576,82)	214.565,13

En la partida Hacienda Pública deudora por subvenciones con un saldo de 198.281,39 euros al 31 de diciembre de 2023 se recogen las subvenciones concedidas a la Fundación Grupo Cajamar y Fundación Cajamar de la Comunidad Valenciana (traspasadas a Fundación Grupo Cajamar como

consecuencia de la fusión indicada en las notas 4.11 y 17) y que a cierre de ejercicio están pendientes de cobro.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su precio de adquisición siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

La Fundación no ha desarrollado durante el ejercicio ninguna actividad mercantil. Todas las actividades que realiza son para fines de interés general.

Los criterios utilizados para determinar las provisiones por deterioro de valor de las partidas a cobrar a corto plazo son los siguientes:

Tipo de crédito	% Provisión Deterioro Valor
Saldos de usuarios/deudores con antigüedad superior a 1 año	100% o Análisis individualizado
Saldos de usuarios/deudores con antigüedad superior a 6 meses	Análisis individualizado
Saldos de usuarios/deudores en reclamación judicial	100%

Los ajustes por periodificación reflejados en la partida B.VII. del activo del Balance, por importe de 2.299,49 euros, se corresponde a la periodificación de los gastos por primas de seguros.

10. Beneficiarios – Acreedores

Como "Beneficiarios-Acreedores" se registra las ayudas monetarias y no monetarias concedidas a Universidades, asociaciones y entidades no lucrativas para el desarrollo de sus actividades. El movimiento producido en esta partida durante el ejercicio 2023 ha sido:

Ejercicio 2023	Saldo 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
Beneficiarios - Acreedores	-	4.910,00	4.908,00	2,00

11. Fondos Propios

Con motivo de la fusión por absorción de la Fundación Cajamar de la Cdad. Valenciana, Fundación Canaria Cajamar, Fundación Caixa Albalat de la Cdad. Valenciana (Absorbidas) y la Fundación Grupo Cajamar (Absorbente), los Fondos propios de esta última se han visto incrementados, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2023 de 4.286.887,17 euros (29.680,61 euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 17).

El movimiento de las partidas que integran los Fondos Propios en 2023 y 2022 ha sido:

Ejercicio 2023:

Movimientos 2023	Saldo 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2023
Dotación fundacional	30.000,00	1.458.410,75	0,00	1.488.410,75
Fundación Grupo Cajamar	30.000,00	-	-	30.000,00
Fundación Cajamar Valencia C.V.	-	1.374.274,09	-	1.374.274,09
Fundación Canaria Cajamar	-	30.050,00	-	30.050,00
Fundación Caixa Albalat C.V.	-	54.086,66	-	54.086,66
Reservas	0,00	1.331.619,46	0,00	1.331.619,46
Fundación Cajamar Valencia C.V.	-	798.021,76	-	798.021,76
Fundación Canaria Cajamar	-	377.122,34	-	377.122,34
Fundación Caixa Albalat C.V.	-	156.475,36	-	156.475,36
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00	(582.077,40)	0,00	(582.077,40)
Fundación Grupo Cajamar	-	(319,39)	-	(319,39)
Fundación Cajamar Valencia C.V.	-	(581.758,01)	-	(581.758,01)
Excedente del ejercicio	(319,39)	2.048.934,36	319,39	2.048.934,36
FONDOS PROPIOS	29.680,61	4.256.887,17	319,39	4.286.887,17

Ejercicio 2022:

Movimientos 2022	Saldo 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2022
Dotación fundacional	30.000,00	-	-	30.000,00
Excedente del ejercicio	-	-	(319,39)	(319,39)
FONDOS PROPIOS	30.000,00	-	(319,39)	29.680,61

12. Situación Fiscal

La Fundación está exenta del impuesto sobre sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades que constituyen su objeto social, en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La entidad no obtiene rendimientos que deban quedar al margen de esta exención en virtud de lo establecido en los artículos 6 y 7 de dicha ley.

Conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto de Sociedades

Resultado contable (31-12-2023)..... 2.048.934,36

Diferencias permanentes**Aumentos Disminuciones**

Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos
(Ley 49/2002) (2.048.934,36)

Base imponible 0,00

En relación con el cumplimiento de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su desarrollo reglamentario, la información económica que la Fundación debe elaborar y presentar en la Agencia Tributaria, será realizada en documento aparte a la memoria de las presentes cuentas anuales abreviadas.

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Créditos con Administraciones Públicas	207.898,68	-
Hacienda Pública, deudora por IVA (FCCV Absorbida)	9.614,08	-
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	198.281,39	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	3,21	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	30.213,52	-
Hacienda Pública, acreedora por IVA	708,84	-
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	16.909,80	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	12.594,88	-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

13. Ingresos y Gastos**13.1. Ingresos por actividad propia:**

La Fundación obtiene su financiación a través de:

- (1) Dotaciones presupuestarias anuales recibidas del fundador, siendo la primera fuente de ingresos, de acuerdo con el presupuesto justificativo presentado a tal efecto. Las aportaciones realizadas por Cajamar Caja Rural, S.C.C., no son reintegrables ni asignadas a una finalidad concreta, imputándose como ingresos del ejercicio en que se conceden.
- (2) Cantidades percibidas por los usuarios en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad: cursos, seminarios, edición de publicaciones, investigación agroalimentaria, productos agrícolas, asesoramiento técnico.
- (3) Cantidades percibidas por patrocinadores y colaboraciones empresariales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la Fundación.
- (4) Concesión de subvenciones por parte de la Administración para la financiación de parte de los gastos corrientes originados por el desarrollo de ciertas actividades organizadas por la Fundación.

Desglose del punto 1 de la Cuenta de Resultados "Ingresos por la actividad propia"

	31/12/2023	31/12/2022
Aportaciones de usuarios	9.950,35	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	72.600,70	-
Subvenciones, donaciones y legados	3.042.124,06	-
- Subvenciones oficiales	306,00	-
- Donaciones monetarias	2.675.716,00	-
- Donaciones no monetarias	170.687,28	-
- Otras subvenciones oficiales transferidas al excedente del ejercicio	195.414,78	-
TOTAL Ingresos de la actividad propia	3.124.675,11	-

A 31 de diciembre de 2023 los ingresos de la Fundación por la realización de sus actividades propias ascendieron a 3.124.675,11 euros, correspondiendo el 91,09% (2.846.403,28 euros) a la aportación monetaria y no monetaria realizada por la entidad fundadora, Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito; 306,00 euros a subvenciones oficiales procedente de la Agencia Estatal de Meteorología; 195.414,78 euros a Otras subvenciones oficiales transferidas al excedente del ejercicio y el resto de las rentas obtenidas, 82.551,05 euros proceden de colaboraciones en programas de investigación y aportaciones de usuarios por la entrega de bienes y prestación de servicios.

Distribución de las rentas totales obtenidas por Actividad de fines

Actividad	31/12/2023	31/12/2022
Investigación agroalimentaria	2.446.817,36	-
Transferencia y Difusión	635.207,47	-
Promoción del entorno Socio-Cultural	42.650,28	-
Total Ingresos actividades propias	3.124.675,11	-

Desglose del punto 7 de la Cuenta de explotación "Otros ingresos de la actividad"

	31/12/2023	31/12/2022
Otros ingresos de la actividad	5.225,76	-
- Otros Ingresos	1.178,59	-
- Ingresos servicios al personal y otros	4.047,17	-
Ingresos Excepcionales	4.433,97	-
TOTAL SUMA	9.659,73	-

Desglose del punto 11 de la Cuenta de explotación "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio"

	31/12/2023	31/12/2022
Donación cesión derecho uso	11.061,81	-
Cesión uso gratuito instalaciones Albalat	11.061,81	-
TOTAL SUMA	11.061,81	-

A 31 de diciembre de 2023 se traspasó al excedente del ejercicio donaciones de capital por importe de 11.061,81 euros, correspondiente al acuerdo de cesión de uso gratuito que la Fundación Caixa Albalat (Absorbida) tenía con la entidad Cajamar Caja Rural, SCC por un periodo de cinco años, finalizando dicho acuerdo el 31 de diciembre de 2023.

13.2. Gastos de la actividad propiaDesglose del punto 3 de la Cuenta de Resultados "Gastos por ayudas y otros"

Gastos por ayudas y otros	31/12/2023	31/12/2022
a) Ayudas monetarias	15.030,00	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones, y legados	2.238,91	-
TOTAL SUMA	17.268,91	-

En 2023 la Fundación concedió ayudas por un importe total de 15.030,00 euros a diversas entidades para contribuir en el desarrollo de sus actividades de carácter no lucrativo.

El importe contabilizado en 2023 como Reintegro de subvenciones, donaciones y legados, se corresponde con ciertos gastos justificados en los distintos proyectos de investigación en los que la Fundación participa y que el organismo público responsable de su concesión los ha considerado como gastos no subvencionables.

Teniendo en cuenta las actividades propias de la Fundación realizadas en el ejercicio 2023 y 2022, las ayudas monetarias y no monetarias se clasificarían como sigue:

ACTIVIDAD	31/12/2023	% sobre el total	31/12/2022	% sobre el total
Transferencia y Difusión	630,00	4,20%	-	-
Promoción del entorno Socio-Cultural	14.400,00	95,80%	-	-
TOTAL SUMA	15.030,00	100,00%	-	-

Desglose del punto 6 de la Cuenta de Resultados "Aprovisionamientos"

Durante el ejercicio 2023 la Fundación gastó un total de 94.183,80 euros en la compra de aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas para el desarrollo de las distintas actividades.

Aprovisionamientos	31/12/2023	31/12/2022
Compras de otros aprovisionamientos	26.569,89	-
Trabajos realizados por otras empresas	67.613,91	-
TOTAL SUMA	94.183,80	-

Desglose del punto 8 de la Cuenta de Resultados "Gastos de personal"

La Fundación, por las actividades que desarrolla, cotiza a la seguridad social por dos números de patronal: Régimen general y Régimen agrario.

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

En el epígrafe "Otros gastos sociales" se recogen las cuotas devengadas en concepto de Higiene y Medicina en el Trabajo, Prevención de Riesgos Laborales, Formación para empleados y póliza de accidentes de trabajo.

GASTOS DE PERSONAL	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos, salarios y asimilados	373.523,14	-
Sueldos y salarios	373.523,14	-
Cargas Sociales	95.556,13	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	78.630,49	-
Retribuciones sistema aportación definida	13.210,50	-
Otros gastos sociales	3.715,14	-
TOTAL SUMA	469.079,27	-

Desglose de la plantilla media de trabajadores en el ejercicio 2023 y 2022

CATEGORÍA	2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares	1,3	3,4	4,7	-	-	-
Jefes Administrativos	1,3	3,0	4,3	-	-	-
Oficiales Administrativos	2,0	0,4	2,4	-	-	-
Oficios Varios	1,0	2,8	3,8	-	-	-
Total	5,6	9,6	15,2	-	-	-

Desglose de la plantilla por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2023 y 2022

CATEGORÍA	2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Auxiliares	-	-	-	-	-	-
Jefes Administrativos	2	3	5	-	-	-
Oficiales Administrativos	4	1	5	-	-	-
Oficios Varios	5	11	16	-	-	-
Total	11	15	26	-	-	-

Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por el Patronato. Durante el ejercicio 2023 y 2022, no existían personas con discapacidad.

Desglose del punto 9 de la Cuenta de Resultados "Otros gastos de la actividad"

El importe de los gastos de estructura para la realización de las actividades propias de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 ascendió a 476.288,12 euros (316,39 euros a 31 de diciembre de 2022) de acuerdo con el siguiente desglose:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	31/12/2023	31/12/2022
Arrendamientos y cánones	178.290,83	-
Servicios de mantenimiento y conservación	87.428,62	-
Servicios de profesionales independientes	89.639,06	290,90
Transportes	748,17	-
Primas de seguros	4.659,68	-
Servicios bancarios y similares	663,58	2,40
Suministros	35.590,29	-
Otros servicios	78.167,68	- 26,09
Otros tributos	1.355,79	-
Devolución de impuestos	(255,58)	-
TOTAL	476.288,12	319,39

Como explicación a las partidas más relevantes hay que señalar que del gasto total de 178.290,83 euros registrado a 31 de diciembre de 2023 en la cuenta "Arrendamientos y cánones", se corresponde un importe de 170.687,28 euros a la imputación a gastos de la cesión de uso gratuito de las instalaciones donde la Fundación desarrolla sus actividades de investigación agroalimentaria ubicadas en los municipios de El Ejido (Almería) y Paiporta (Valencia).

En la cuenta "Servicios de profesionales independientes" con un saldo de 89.639,06 euros se han registrado los servicios de administración y gestión contable, auditoría, el pago a colaboradores por su participación en los cursos y jornadas organizadas por la Fundación, así como los servicios facturados por la fusión.

En el epígrafe "Suministros", con un saldo de 35.590,29 euros a 31 de diciembre de 2023 se han contabilizado los consumos de electricidad, agua potable, agua para riego, líneas telefónicas y combustible.

En la cuenta "Otros Servicios", con un saldo de 78.167,68 euros a 31 de diciembre de 2023, se recoge los gastos originados por desplazamientos y alojamiento de los ponentes participantes en los cursos y jornadas técnicas; los gastos de viajes y desplazamientos del personal investigador de la Fundación; gastos por los servicios de la plataforma digital Plataformatierra.es; inscripción a seminarios y jornadas organizadas por otras entidades y relacionadas con el sector agroalimentario; suscripciones a revistas técnicas; gastos de correos y mensajería; material de oficina y consumibles.

14. Subvenciones, donaciones y legados

A continuación, se informa sobre el importe y características de las subvenciones y donaciones contabilizadas en el patrimonio neto y posteriormente reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio.

Con motivo de la fusión con la Fundación Cajamar de la Comunidad Valencia (Absorbida) los saldos a 31 de diciembre de 2022 de las subvenciones que al cierre del citado ejercicio estaban pendientes de imputar por la Fundación absorbida se han registrado como aumentos en la Fundación Grupo Cajamar (Absorbente).

DENOMINACIÓN PROYECTO	Importe subvención	Saldo a 31/12/2022	Aumentos por fusión	Aumentos	Traspaso resultados	Otras Variaciones	Saldo a 31/12/2023	Ente docente
Cesión uso, instalaciones Albalat	55.309,65	-	11.061,81	-	(11.061,81)	-	-	Cajamar
Convocatoria Retos Colaboración 2019								
Proyecto HEL OR	59.949,00	-	9.088,24	-	(5.446,30)	(3.641,94)	-	MICIU, AEI
Proyectos Europeos. Convocatoria H2020								
Proyecto HARNESSTOM	200.000,00	-	57.323,30	-	(40.906,80)	-	16.416,50	Fondos Europeos
Programa Operativo 2014-2020 REACT-EU								
PEC21-0064 Captura Ambiental CO2 Proyecto TERRAX	147.120,10	-	31.984,27	-	(31.984,27)	-	-	FEDER
PDR-CV 2014-2020 de la Comunitat Valenciana								
Programa Ayuda Formación y Adquisición de Competencias	114.807,91	-	-	65.176,81	(65.176,81)	-	-	CAMACC y DR
Proyectos Líneas Estratégicas								
(*) Proyecto CE-COMMERCE	135.164,34	-	-	51.900,60	(51.900,60)	-	-	
TOTAL SUMA		-	109.457,62	117.077,41	(206.476,59)	(3.641,94)	16.416,50	

En la columna "Otras Variaciones" de la tabla anterior se ha reflejado un importe de 3.641,94 euros correspondiente a la diferencia entre el saldo que había pendiente a 31 de diciembre a 2022 y la Resolución de pago recibida del proyecto HEL OR.

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

El Proyecto CE-COMMERCE (Proyectos Líneas Estratégicas) inicialmente y por las características y términos de su concesión se ha contabilizado como "Deuda a largo plazo transformable en subvención" 135.164,34 euros, importe total de la subvención aprobada. Este proyecto se desarrollará en tres anualidades (2023 – 2025). A cierre del ejercicio 2023 se ha traspasado a subvención en el patrimonio neto un importe de 51.900,60 euros, reclasificándose posteriormente al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

15. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

15.1 Actividades realizadas

A. Identificación Actividad 1

DENOMINACIÓN	INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA		
TIPO	Propia	Nº de orden de la actividad	001
SECTOR	Investigación y Desarrollo		
FUNCIÓN	Otros		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Nacional		
DESCRIPCIÓN DETALLADA			
Entre las principales líneas de investigación y experimentación agraria desarrollada en 2023, señalar:			
Área Agrosostenibilidad			
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios comparativos en técnicas sostenibles de producción ecológica e integrada, cultivos hortícolas, caqui y otros frutales. Implantación de infraestructuras verdes para facilitar el control biológico por conservación. Estudio de técnicas de captura masiva de insectos, confusión sexual y atracción y muerte de diferentes plagas. - Mejora de la eficiencia del uso del agua en hortalizas al aire libre, utilizando sensorización de empresas de Cajamar Innova, como piloto y cultivos frutales granado y el caqui, utilizando técnicas de riego deficitario controlado y sistemas de semiforzado, validando la herramienta de riego de Plataforma Tierra. - Puesta en marcha de piloto, con Vitantech de Cajamar Innova, para la cual se testó la eficacia de la aplicación de unas bacterias en el sistema radicular de cultivos hortícolas (lechuga, brócoli y cebolla) que le confieren tolerancia a la falta de agua. (Proyecto Vitantech) - Evaluación del manejo de cubiertas vegetales en cítricos, cultivos frutales, plantas biocidas en cultivos hortícolas. Su influencia en la fertilidad, secuestro de carbono, mejora de la microbiota, características físicas y sobre el control biológico, por la implantación de cubiertas temporales y mulching de paja de arroz. - Participación en un proyecto europeo, cuya finalidad es identificar fuentes de variabilidad genética, desarrollar nuevos materiales de tomate con composición nutricional o de sabor mejorado en diferentes condiciones, mejor adaptados a las condiciones de cambio climático y con resistencia a enfermedades emergentes en diferentes condiciones. HARNESSTOM. - Estudio y mejora de cultivos frutales (caqui, albaricoque, granado y algarrobo). análisis del comportamiento de material vegetal resistente al virus de la sharka en albaricoquero, evaluación de material vegetal y el comportamiento de distintos portainjertos en los cultivos de granado y caqui. - Análisis de cultivos alternativos, bajo la modalidad de producción en superintensivo de frutales bajo invernadero, como higueras, kiwiño, arándano, mora, fruto de la pasión y pitahaya. - Desarrollo de herramientas innovadoras para la identificación y gestión varietal de cítricos, seguimiento de las variedades existentes en el Centro de Experiencias. - Participación en el GO Fitonet, el cual consiste en establecer una red dinámica para utilizar los recursos fitogenéticos donde todo el sector agroalimentario. Intercambia conocimientos, necesidades y colabora en la actuación de productos de calidad sostenibles y rentables. - Ensayo demostración de diferentes especialidades en cultivos hortícolas al aire libre e invernadero. Plantación de una colección de alcachofas reproducibles por semilla de color violeta y verdes. - Participación en un proyecto sobre sistema de detección de los daños producidos en los cultivos de cítricos tras las heladas. HELOR, por medio de cámaras espectrales pilotadas desde drones. - Proyecto CE Commerce, El objetivo del proyecto CE-COMMERCE es crear una plataforma digital de comercio electrónico de cítricos basada en Inteligencia Artificial que permita a los pequeños y medianos agricultores evaluar sus cultivos cuando aún están en el árbol de forma fácil, precisa y a bajo coste. 			

recibir previsiones actualizadas sobre el precio de su propia producción en diferentes mercados que les permita tomar decisiones sobre cuándo y a quién vender y, por último, una vez que decidan vender, proporcionarles información sobre de cómo fijar un precio dinámico que garantice la venta total de su producción en función de la pérdida de frescura asociada al almacenamiento, pero prohibiendo la venta por debajo de los costes de producción.

Área Alimentación y Salud

- Colaboración en el proyecto Crescere (Cultivo Proteico Alternativo). Cultivo brócoli, altramuza y otras fuentes de proteína vegetal como la moringa.
- Desarrollo de formulados bioestimulantes y biofertilizantes innovadores de origen natural en colaboración con empresas del sector, destinados a la agricultura convencional y ecológica, estudio científico de efectos sinérgicos entre bioactivos y microbianos y no microbianos. En concreto con la empresa Fertinagro Biotech.

Área Bioeconomía

- Estudio de nuevos materiales plásticos biodegradables para su uso en agricultura con la empresa Novamont.
- Participación en el proyecto AVI/TERRAX, centrado en cultivos hidropónicos para infraestructuras urbanas basados en sustratos con sistemas DAC (captura ambiental de CO₂). Construcción de jardín vertical y sobre terraza de edificios.
- Mantenimiento de un huerto escolar.
- Instalación de infraestructura con solera de hormigón, sistema de recogida y aprovechamiento de lixiviado como planta de compostaje de los residuos y subproductos generados en la propia estación.

Área Tecnología de invernaderos

- Participación en modalidad de subcontratados, en el Proyecto AVI/INDEREN. Consiste en la combinación de las energías renovables y los sistemas productivos mediante el uso de placas fotovoltaicas situadas sobre cultivos de higuera y pitahaya, bajo estructura de invernadero.
- Desarrollar la hidroponía recirculante, analizando la adaptación de los diferentes cultivos al sistema NGS al aire libre e invernadero en agricultura vertical.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	26	14.256	24.093
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	74.050,00	35.176,63
Gastos de personal	277.240,96	408.547,49
Otros gastos de la actividad	166.827,77	246.158,29
Arrendamientos y cánones	66.662,77	137.633,63
Mantenimiento y conservación	45.600,00	59.970,80
Servicios profesionales independientes	3.400,00	5.956,21

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Transportes	1.000,00	748,17
Primas de seguros	4.600,00	4.173,40
Suministros	36.250,00	29.741,03
Otros servicios	9.315,00	7.935,05
Amortización del inmovilizado	28.106,51	38.046,16
Subtotal gastos	546.225,24	727.928,57
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	5.800,00
Subtotal inversiones	-	5.800,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	546.225,24	733.728,57

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Agrosostenibilidad	Recursos a emplear	176.250,26	140.408,36
Alimentación y salud	Recursos a emplear	42.682,94	64.248,41
Bioeconomía	Recursos a emplear	3.000,00	25.882,51
Tecnología del invernadero	Recursos a emplear	74.482,94	49.608,26

A. Identificación Actividad 2.

DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO		
TIPO	Propia	Nº orden de la actividad	2
SECTOR	Investigación y Desarrollo		
FUNCIÓN	Comunicación y Difusión		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Nacional		
DESCRIPCIÓN DETALLADA			
<p>La Transferencia y Difusión del conocimiento nos permite trasladar de forma directa a productores, técnicos y resto agentes del sector agroalimentario las últimas novedades en investigación y tecnologías, con el objetivo de transformar el conocimiento en rentabilidad, competitividad y que pueda ser usado como elemento diferenciador.</p> <p>Pretende la transmisión de conocimientos científicos, técnicos y económicos necesarios para el desarrollo de nuevos procesos de innovación que mejoren la competitividad, contribuyendo así la mejora continua del sector agroalimentario. En este sentido se desarrollan diferentes tipos de actividades formativas y de divulgación para trasladar a todos de los agentes de la cadena de valor, incluida la sociedad en general, la importancia socioeconómica del sector agroalimentario de tal manera que esta se sienta participe de las aportaciones y mejoras que se producen en el sector.</p> <p>En la anualidad 2023 las actividades formativas organizadas por la Fundación están subvencionadas por las Ayudas para la formación y adquisición de competencias para actividades agroalimentarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020, con financiación procedente de la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.</p> <p>Entre las actividades programadas se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso online sobre sostenibilidad de la producción agraria, horticultura ecológica, y sobre cómo aplicar las nuevas normativas para una agricultura sostenible y eficiente. Talleres de poda online uva de mesa de invierno y verano, aguacate, 2 de poda mecanizada de cítricos y caqui. - Congreso de riegos y eficiencia del uso del agua, congreso de agricultura ecológica, presentación de herramientas de riego y fertilización ligado a herramientas digitales y control de plagas, congreso sobre 			

sanidad de suelos. Curso sobre explotaciones ganaderas sostenibles, ahorro energético ligado a la comunidad de regantes, explotaciones avícolas.

- En poblaciones, principalmente LEADER se realizaron un total de 9 cursos en la temática riego y fertilización ligado a herramientas digitales.
- Celebración de la Jornada de Puertas Abiertas y jornadas de difusión de los proyectos aprobados.
- Desarrollo de webinar y formación presencial.
- Colaboración con otras entidades impartiendo charlas de las temáticas de actualidad requeridas.
- Se colaboró y participó en la jornada Agrotech con la Embajada franco-española.
- Se colaboró y participó en la jornada de algarroba.
- Se participó organizando mesas redondas en la feria Fruit attraction y Agroexpo.
- Se han realizado artículos de carácter divulgador de los resultados de las experiencias que han sido publicados en Plataforma Tierra.
- Se presentaron 4 trabajos de investigación en el Congreso Nacional de SECH celebrado en el mes de junio en Mérida.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	1.584	1.584
Personal con contrato de servicios	-		-	
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	770,00	630,00
a) Ayudas monetarias	770,00	630,00
Aprovisionamientos	4.720,00	56.752,96
Gastos de personal	33.736,22	60.531,78
Otros gastos de la actividad	91.598,19	127.832,24
Arrendamientos y cánones	16.953,19	40.657,20
Mantenimiento y conservación	1.520,00	987,35
Servicios profesionales independientes	6.105,00	9.620,42
Primas de seguros	100,00	485,28
Suministros	6.000,00	5.849,26
Otros servicios	60.920,00	70.231,73
Amortización del inmovilizado	557,84	1.874,92
Subtotal gastos	131.382,25	249.621,92
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	2.471.215,19
Subtotal inversiones	-	2.471.215,19
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	131.382,25	2.720.837,11

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Organización de cursos, jornadas y seminarios	Número de eventos	19	31
Organización de cursos, jornadas y seminarios	Rentas a destinar	72.635,00	143.739,81

A. Identificación Actividad 3.

DENOMINACIÓN	Promoción del entorno Social cultural		
TIPO	Propia	Nº de orden de la actividad	003
SECTOR	Cultura		
FUNCIÓN	Financiación de actividades de otras entidades		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Nacional		
DESCRIPCIÓN DETALLADA			
<p>El principal objetivo de la Fundación es promover y apoyar todo tipo de actividades de interés general, en particular aquellas tendentes a la promoción cultural, social y asistencial en el entorno al que la misma extienda su ámbito de actuación, con especial atención a la promoción de los principios cooperativos, así como la difusión de las características del cooperativismo en el medio social en que aquella desenvuelva su actividad.</p> <p>En el ejercicio 2023 la Fundación ha dado varias ayudas económicas a distintas entidades de carácter sociocultural por un importe de 14.400,00 euros. Con motivo de la fusión por absorción de la Fundación Canaria Cajamar y la Fundación Caixa Albalat de la C.V. estas ayudas se han dirigido a entidades ubicadas en las Islas Canarias y la Comunidad Valenciana.</p>			

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	1	1	100	100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	Indeterminado
Personas jurídicas	10	16

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	40.000,00	14.400,00
a) Ayudas monetarias	40.000,00	14.400,00
Aprovisionamientos	-	254,19
Otros gastos de la actividad	-	27.996,09
Mantenimiento y conservación	-	26.470,47
Servicios profesionales independientes	-	1.525,62
Amortización del inmovilizado	-	6.590,20
Subtotal gastos	40.000,00	49.240,48
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	40.000,00	49.240,48

Fdp.: El Secretario

VºBº El Presidente

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Colaboración con entidades de interés general	Ayudas monetarias	40.000,00	14.400,00

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1. Investigación	Actividad 2. Transferencia y difusión	Actividad 3. Promoción entorno socio- cultural	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	630,00	14.400,00	15.030,00	-	15.030,00
a) Ayudas monetarias	-	630,00	14.400,00	15.030,00	-	15.030,00
Aprovisionamientos	35.176,63	58.752,98	254,19	94.183,80	-	94.183,80
Gastos de personal	408.547,49	60.531,78	-	469.079,27	-	469.079,27
Otros gastos de la actividad	246.158,29	127.832,24	27.996,09	401.986,62	74.301,50	476.288,12
Arrendamientos y cánones	137.633,63	40.657,20	-	178.290,83	-	178.290,83
Mantenimiento y conservación	59.970,80	987,35	26.470,47	87.428,62	-	87.428,62
Servicios profesionales independientes	5.956,21	9.620,42	1.525,62	17.102,25	72.536,81	89.639,06
Transportes	748,17	-	-	748,17	-	748,17
Primas de seguros	4.173,40	486,28	-	4.659,68	-	4.659,68
Servicios bancarios y similares	-	-	-	-	663,58	663,58
Suministros	29.741,03	5.849,26	-	35.590,29	-	35.590,29
Otros servicios	7.935,05	70.231,73	-	78.166,78	1.101,11	79.267,89
Amortización del inmovilizado	38.046,16	1.874,92	6.590,20	46.511,28	-	46.511,28
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	727.928,57	249.621,92	49.240,48	1.026.790,97	74.301,50	1.101.092,47
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.800,00	2.471.215,19	-	2.477.015,19	-	2.477.015,19
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	5.800,00	2.471.215,19	-	2.477.015,19	-	2.477.015,19
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	733.728,57	2.720.837,11	49.240,48	3.503.806,16	74.301,50	3.578.107,66

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	34.900,00	82.551,05
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	300.942,64	195.414,78
Aportaciones privadas	451.975,59	2.857.771,09
Otros tipos de ingresos	-	16.528,82
TOTAL	787.818,23	3.152.265,74

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
1	Universidad Politécnica de Valencia. Prácticas académicas externas			X
1	Escuela de Capataces de Catarroja. Colaboración prácticas formativas.			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Para el ejercicio 2023 la Fundación estimó, en su plan de actuación, destinar para la realización de sus actividades recursos por un importe de 787.818,23 euros, de los que 717.607,49 euros se destinarían a actividades de fines y 70.210,74 euros para gastos no imputados a las actividades de fines.

A 31 de diciembre de 2023 la Fundación para la realización de sus actividades propias empleó recursos por un importe de 3.578.107,66 euros. De los recursos empleados, 3.503.806,16 euros se destinaron a gastos e inversión en actividades de fines y 74.301,50 euros se consideran gastos no imputados a actividades de fines.

Los administradores de la entidad consideran cumplidos los objetivos marcados entre el plan de actuación y los recursos destinados a la realización de actividades de interés general.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, establece en su artículo 32 que deberá destinarse a la realización de actividades fundacionales al menos el 70% de las rentas o ingresos netos obtenidos en el ejercicio. Las rentas e ingresos restantes, deducidos los gastos de administración, se destinarán a incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

La Fundación ha cumplido con la legislación vigente al destinar más del 70% de los recursos obtenidos en el ejercicio a actividades y fines propios. Se han considerado como gastos relacionados con las actividades propias 980.279,69 euros más las inversiones realizadas, considerando para el ejercicio 2023 un importe de 2.477.015,19 euros (no se incluye las amortizaciones, gastos financieros, ni los gastos de administración).

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio 2023

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	2.048.934,36
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y a las provisiones de Inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines	46.511,28
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado)	980.279,69
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	-
Total ajustes (+)	1.026.790,97
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
Total ajustes (-)	-
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	3.075.725,33
Renta a destinar	2.153.007,73
Porcentaje	70%

Recursos aplicados en el ejercicio 2023 a cumplimiento de fines

RECURSOS	
Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes act. Propia)	980.279,69
Inversiones realizadas en la actividad propia del ejercicio	2.477.015,19
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	3.457.294,88
% Recursos destinados sobre Base del artículo 27 Ley 50/2002	112,41%

Gastos de Administración

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	
5% de los Fondos Propios	214.344,36
20% de la Base de aplicación del art. 27 Ley 50/2002	615.145,07
Gastos de Administración	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	74.301,50
Gastos resarcibles a los patronos	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	74.301,50

Según los datos declarados, el total de gastos de administración devengados en el periodo ascienden a 74.301,50 euros; dicho importe no supera los límites que se establecen en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

15.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.º 27 Ley 50/2002)	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo
2023	3.075.725,33	2.153.007,73	3.457.294,88	112,41%	1.304.287,15

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Rentas a destinar	
					Importe	%
2023	2.048.934,36	-	1.026.790,97	3.075.725,33	2.153.007,73	70,00

Ejercicio	Recursos destinados a fines (Gastos+ Inversiones)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
		(N-4)	(N-3)	(N-2)	(N-1)	N	Importe pte.
2023	3.457.294,88	-	-	-	-	3.457.294,88	-

15.2.2. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	980.279,69			980.279,69
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.477.015,19			2.477.015,19
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.477.015,19			2.477.015,19
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes ejercicios anteriores				
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)				3.457.294,88

15.3. Gastos de administración

En el ejercicio 2023, los gastos no imputados a las actividades y considerados gastos de administración ascendieron a 74.301,50 euros, no superando los límites según la legislación vigente. Los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, a 31 de diciembre de 2023 han sido:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales	80,92%	72.537,71
626	9. Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	100,00%	663,58
631	9. Otros gastos de la actividad	Otros tributos	100,00%	1.100,21
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				74.301,50

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2023	214.344,36	615.145,07	74.301,50	-	74.301,50	(540.843,57)

15.4. Medioambiente y Seguridad laboral

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por las leyes relativas a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. La Fundación considera que cumple sustancialmente tal normativa y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

16. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de saldos y operaciones realizados durante el ejercicio 2023 y 2022 con Cajamar, entidad fundadora, se muestra a continuación:

Cuenta	Epígrafe	Importe 31/12/2023	Importe 31/12/2022	Origen
250	Participaciones a largo plazo	1.887,40	305,00	Participación capital social
572	Bancos e instituciones de crédito	1.479.008,14	29.375,61	Saldo cuenta a la vista
621	Arrendamientos y cánones	170.687,28	-	Arrendamiento. Cesión gratuita
740	Donaciones y legados imputados	170.687,28	-	Donación no monetaria
740	Donaciones y legados imputados	2.675.716,00	-	Donación monetaria

17. Fusiones entre entidades no lucrativas

Los Patronatos de la Fundación Grupo Cajamar (Absorbente), FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR y FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (Absorbidas), acordaron en sus respectivas reuniones celebradas las tres primeras con fecha 23 de mayo de 2022 y la última el 16 de junio de 2022, por unanimidad, la fusión de las indicadas entidades mediante la absorción de FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR Y FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con extinción de su personalidad jurídica sin liquidación, por la FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR.

La fusión se realiza en función de los valores reales de los patrimonios de las entidades que se fusionan, teniendo en cuenta el valor de sus respectivos activos y pasivos en las circunstancias específicas en que se encuentran.

Los Balances de fusión que son los últimos Balances anuales cerrados a 31 de diciembre de 2021 en las fundaciones absorbidas, cerrados dentro de los seis meses anteriores al acuerdo de fusión, y el Balance cerrado a 30 de abril de 2022 en la Fundación absorbente y que a continuación se detallan:

FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA CDAD. VALENCIANA
BALANCE DE FUSIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

ACTIVO	31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	176.213,61
I. Inmovilizado intangible	27.939,06
III. Inmovilizado material	146.920,53
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.354,02
B) ACTIVO CORRIENTE	1.932.384,35
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.751,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	375.516,05
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.183.800,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.340,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	366.977,05
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.108.597,96

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO	2.050.676,16
A-1) Fondos propios	1.687.553,02
I. Dotación fundacional	1.374.274,09
II. Reservas	798.021,76
III. Excedentes de ejercicios anteriores	(446.726,89)
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(38.015,94)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	363.123,14
B) PASIVO NO CORRIENTE	7.084,85
II. Deudas a largo plazo	7.084,85
C) PASIVO CORRIENTE	50.836,95
III. Deudas a corto plazo	11.287,05
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	39.549,90
1. Proveedores	7.067,46
2. Otros acreedores	32.482,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.108.597,96

FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR
BALANCE DE FUSIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	31/12/2021
B) ACTIVO CORRIENTE	388.859,60
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	388.859,60
TOTAL ACTIVO (A+B)	388.859,60

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO	387.587,00
A-1) Fondos propios	387.587,00
I. Dotación fundacional / Fondo social	30.050,00
II. Reservas	339.604,90
IV. Excedente del ejercicio	17.932,10
C) PASIVO CORRIENTE	1.272,60
IV. Beneficiarios - Acreedores	1.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	272,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	388.859,60

FUNDACIÓ CAIXA ALBALAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BALANCE DE FUSIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	31/12/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	196.442,69
II. Inmovilizado intangible.	22.123,77
III. Inmovilizado material	174.078,52
VI. Inversiones financieras a largo plazo	240,00
B) ACTIVO CORRIENTE	31.645,78
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.645,78
TOTAL ACTIVO (A+B)	228.088,47

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2021
A) PATRIMONIO NETO	228.088,47
A-1) Fondos propios	205.964,70
I. Dotación fundacional / Fondo social	54.086,66
II. Reservas	141.755,27
IV. Excedente del ejercicio	10.122,77
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	22.123,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	228.088,47

FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR
BALANCE DE FUSIÓN A 30 DE ABRIL DE 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	30/04/2022
B) ACTIVO CORRIENTE	30.000,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.000,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	30.000,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30/04/2022
A) PATRIMONIO NETO	30.000,00
A-1) Fondos propios	30.000,00
I. Dotación fundacional / Fondo social	30.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30.000,00

Por efecto de la Fusión la totalidad del Patrimonio de "FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA", "FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR" Y "FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA" pasará en bloque al Patrimonio de la "FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR".

La dotación final de la Fundación absorbente será el resultado de la suma de las dotaciones de las Fundaciones incursoas en la fusión, FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, "FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR", "FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA" y "FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR".

DOTACIÓN FINAL DE LA FUNDACIÓN ABSORBENTE	1.488.410,75
FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR	30.000,00
FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA COMUNIDA VALENCIANA	1.374.274,09
FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR	30.050,00
FUNDACIÓN CAIXA ALBALAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	54.086,66

Una vez aprobado el proyecto de fusión se sometió a la aprobación por parte de los respectivos Protectorados, en este sentido el 21 de abril de 2023, la Secretaria General del Ministerio de Cultura y Deporte emitió resolución con la no oposición a la fusión por parte de las fundaciones, Fundación Grupo Cajamar y Fundación Cajamar de la Comunidad Valenciana, el 31 de enero de 2023 la Consejería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas de la Generalidad Valenciana emitió resolución de no oposición por parte de la Fundación Caixa Albalat de la Comunidad Valenciana y el 5 de diciembre de 2022 la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad emitió resolución de no oposición a la fusión por parte de la Fundación Canaria Cajamar

Dicha fusión se eleva a escritura pública el 14 de abril de 2023 ante Marta Arrieta Navarro, notaria de Almería bajo el protocolo número 540 y es inscrita en el registro central de fundaciones perteneciente al Ministerio de Justicia el 11 de mayo de 2023.

Como se ha indicado en la nota 4.11., la norma de registro y valoración 21ª del PGC de ESFL indica que cuando se producen fusiones entre entidades no lucrativas, los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación y la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión, lo que hace que surta efectos contables desde el 1 de enero de 2023. Debido a lo anterior y con el objetivo de una mejor comprensión de las notas incluidas en esta memoria, en los movimientos en los que se ha identificado altas por fusión, los importes incluidos se corresponden con los estados financieros de las fundaciones absorbidas al 31 de diciembre de 2022. A continuación, se incluye un detalle de los balances al 31 de diciembre de 2022 de cada una de las fundaciones que han participado en la fusión.

FUNDACIÓN CANARIA CAJAMAR
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	31/12/2022
B) ACTIVO CORRIENTE	407.448,72
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	407.448,72
TOTAL ACTIVO (A+B)	407.448,72

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	407.172,34
A-1) Fondos propios	407.172,34
I. Dotación fundacional / Fondo social	30.050,00
II. Reservas	357.537,00
IV. Excedente del ejercicio	19.585,34
C) PASIVO CORRIENTE	276,38
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	276,38
475. H.P. Acreedora por conceptos fiscales	276,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	407.448,72

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

FUNDACIÓN CAJAMAR DE LA CDAD. VALENCIANA
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	138.303,29
I. Inmovilizado intangible	4.161,58
III. Inmovilizado material	132.787,69
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.354,02
B) ACTIVO CORRIENTE	1.736.441,50
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.826,24
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	338.280,37
6. Hacienda pública deudora por diversos conceptos	338.280,37
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.227,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.391.107,36
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.874.744,79

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	1.688.933,65
A-1) Fondos propios	1.590.537,84
I. Dotación fundacional	1.374.274,09
1. Dotación fundacional	1.374.274,09
II. Reservas	798.021,76
III. Excedentes de ejercicios anteriores	(484.742,83)
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(97.015,18)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	98.395,81
B) PASIVO NO CORRIENTE	114.187,57
II. Deudas a largo plazo	114.187,57
3. Otras deudas a largo plazo	114.187,57
C) PASIVO CORRIENTE	71.623,57
III. Deudas a corto plazo	8.582,24
1. Deudas con entidades de crédito	586,65
3. Otras deudas a corto plazo	7.995,59
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	63.041,33
1. Proveedores	15.623,99
2. Otros acreedores	47.417,34
- Acreedores por prestaciones de servicios	30.047,74
- Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	10.877,42
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores	6.492,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.874.744,79

FUNDACIÓ CAIXA ALBALAT DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	180.626,21
I. Inmovilizado intangible	11.061,81
20 - Inmovilizaciones Intangibles	55.309,65
280 - Amortización acumulada del inmovilizado intangible	(44.247,84)
III. Inmovilizado material	169.324,00
21 - Inmovilizaciones materiales	188.342,08
281 - Amortización acumulada del inmovilizado material	(19.018,08)
VI. Inversiones financieras a largo plazo	240,40
250 - Participaciones a largo plazo en partes vinculadas	240,40
B) ACTIVO CORRIENTE	40.997,62
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.000,00
566 - Depósitos constituidos a corto plazo	3.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37.997,62
TOTAL ACTIVO (A+B)	221.623,83

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	221.623,83
A-1) Fondos propios	210.562,02
I. Dotación fundacional / Fondo social	54.086,66
II. Reservas	151.878,04
113 - Reservas voluntarias	151.878,04
IV. Excedente del ejercicio	4.597,32
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11.061,81
131 - Donaciones y legados de capital	11.061,81
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	221.623,83

FUNDACIÓN GRUPO CAJAMAR
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	305,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	305,00
B) ACTIVO CORRIENTE	29.375,61
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.375,61
TOTAL ACTIVO (A+B)	29.680,61

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	29.680,61
A-1) Fondos propios	29.680,61
I. Dotación fundacional / Fondo social	30.000,00
IV. Excedente del ejercicio	(319,39)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	29.680,61

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

18. Otra información

18.1. Composición del Órgano de gobierno

A 31 de diciembre de 2023 la composición del Patronato es la siguiente:

Cargo	Nombre y Apellidos
Presidente	D. Roberto García Torrente
Secretario No Patrono	D. Pablo Font de Mora Sainz
Vocales	D. José Luis López Montoya D. Manuel Jesús Martínez Rodríguez

La legislación vigente y los estatutos de la Fundación establecen que el cargo de Patrono es gratuito. No obstante, los patronos tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que tengan por el desempeño de sus funciones.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato, ni ningún tipo de obligación en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros de éste.

18.2. Remuneración de los Auditores Externos

Los honorarios devengados por KPMG Auditores SL. por la realización de la auditoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 y otros servicios, ascienden a un total de 7.089,67 euros más gastos.

18.3. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

18.4. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido acontecimientos que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales o debiesen mencionarse en las mismas.

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

19. Inventario**Relación de bienes inventariados a 31 de diciembre de 2023**

Grupo Inmovilizado	Nombre	Fecha adquisición	Valor de compra
APLICACIONES INFORMÁTICAS	APLICACIÓN OFFICE 365	01/04/2019	3.093,05
	PAGINA WEB PROYECTO GO CITRUSTECH	01/02/2021	1.750,00
	PAGINA WEB PROYECTO GO CITRUS	19/04/2021	7.800,00
	PLATAFORMA DIGITAL TIERRA	20/12/2023	2.465.899,70
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			2.478.542,75

Grupo Inmovilizado	Nombre	Fecha adquisición	Valor de compra
TERRENOS Y BIENES NATURALES	SOLAR PLAZA DEL CASTELL - ALBALAT		51.086,66
CONSTRUCCIONES	LOCAL PLANTA BAJA CL. PADRE SALVADOR 11	01/01/2019	126.091,75
	POZO AGUA C.E. PAIPORTA	01/11/2020	54.402,81
INSTALACIONES TÉCNICAS	CABEZALES DE RIEGO	18/03/2000	5.624,36
	CABEZALES DE RIEGO	16/04/2000	5.624,36
	CABEZALES DE RIEGO	21/07/2006	8.184,73
	INSTALACIÓN CONTROL	07/11/2001	1.572,80
	SISTEMA DE RIEGO I	03/04/2007	12.994,28
	SISTEMA DE RIEGO II	24/09/2007	5.752,37
	SISTEMA DE RIEGO III	16/10/2007	86.497,73
	ALTA E INSTALACIÓN AGUA POTABLE	01/07/2008	3.158,00
	AIRE ACONDICIONADO	17/07/2017	27.812,13
	CENTRAL PROGRAMABLE	07/01/2010	1.180,48
	INSTALACION ELECTRICA VOZ DATOS Y SAI	07/01/2010	16.160,79
	ESTACIÓN RIEGO COMPUTERIZADA	18/10/2010	21.061,29
	SISTEMA ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDO SAI	06/06/2012	934,15
	CÁMARA FRIGORIFICA DE CONSERVACIÓN	27/06/2012	5.833,33
	INSTALACION CALEFACCION POR AGUA CALIENTE	15/02/2017	17.342,00
	INSTALACION TUBERIAS CENTRALIZADAS INVERNADEROS	28/08/2020	5.989,90
SISTEMA HIDROPONICO NFT PIRAMIDAL CULTIVO HOJA	28/08/2020	14.888,00	

-40-

Fdo.: El Secretario

VºBº


Grupo Inmovilizado	Nombre	Fecha adquisición	Valor de compra
	BOMBA SUMERGIBLE SEMIAXIAL CAPRARI - POZO	04/02/2021	8.421,50
	SISTEMA CALEFACCION POR AGUA CALIENTE II	01/04/2022	4.800,00
MAQUINARIA	BASCULA	30/09/2002	773,51
	MATERIAL DE LABORATORIO	20/10/2002	1.239,58
	BOMBA EXTRACCIÓN DE AGUA	26/10/2002	721,57
	TRACTOR	06/06/2005	26.194,22
	CLIMATIZACIÓN BODEGA	04/10/2005	17.612,69
OTRAS INSTAL. Y UTILLAJE	SONDAS DE CAPACITANCIA	01/08/2018	704,00
	ABONADORA INYECTORA MONOFAS DRM 10X70 CM 150L/H	10/09/2019	577,10
	FILTRADO AUTOMATICO Balsa DE RIEGO	08/10/2019	4.235,40
	MOTOSIERRA ECHO CS2511TES	30/10/2020	353,30
	MESAS CULTIVO HIDROPONICO NGS	30/11/2021	7.925,00
	ESTRUCTURA JARDIN VERTICAL	23/12/2022	4.945,00
	EQUIPO DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES	24/01/2023	4.135,00
MOBILIARIO	MOBILIARIO OFICINA PAIPORTA Y ESTANTERIAS 2002-2010	12/07/2002	16.588,91
	SILLONES, EXPOSITOR MOVIBLE Y PROYECTORES 2002-2009	08/11/2003	6.885,91
	ELECTRODOMESTICOS COCINA CASA DE LABRANZA	01/12/2017	1.214,84
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	NODO DE ALMACENAMIENTO UNICO USO	01/06/2013	16.350,00
	IMPRESORA HP CP5225DN A3 LASER COLOR	06/02/2014	1.180,35
	ORDENADORES HP ELITE 6300 + MONITORES LG 19" LED	27/02/2014	1.651,45
	ORDENADORES HP DC7900	27/10/2014	831,21
	IMPRESORA MULTIFUNC HP OFFICEJET PRO X576DW	01/04/2015	726,00
	TORRE PC COMPLETO. EQUIPO CLIMA HIMARCAN	09/08/2016	1.474,56
	DATALOGGER EM50 SERIE EM43866	01/07/2018	521,00
	HP PRODESK 600 SMALL FACTOR	28/11/2018	7.624,45
	ZL6 DATALOGGER EQUIPO Y SENSORES DE HUMEDAD Y TEMPERATURA	20/02/2019	4.739,00
	MONITORES WATERMARCK PARA 7 SENSORES	20/04/2019	2.310,58
	VIDEO PROYECTOR EPSON MOD. EB-980W	31/01/2020	1.289,50
	PORTATIL HP PROBOOK 340SG7	02/03/2020	704,45
	EQUIPO COMPLETO CABEZAL FERTIRRIGACION - HIMARCAN	01/09/2020	45.019,42
	IMPRESORA MULTIF. HP PAGEWIDE MANAGED P57750DW	30/07/2021	404,25

Fdo.: El Secretario




Grupo Inmovilizado	Nombre	Fecha adquisición	Valor de compra
	ZL6 LOGGER BASIDATALOGGER - BASICO 6 PUERTOS	11/02/2022	5.060,00
	MAC STUDIO APPLE M1 MAX	20/12/2023	1.495,85
	MACBOOK PRO 14.2 SG/8C CPU/14C GPU/512G-ESP	20/12/2023	1.251,05
	MBA 13.3 SLV/8C CPU/8C GPU/8GB/512GB-ESP	20/12/2023	728,58
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	FURGONETA MERCEDES BENZ	06/04/2006	28.429,72
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	CÁMARA FOTOGRÁFICA	28/01/2000	343,98
	MEDIDOR HANNA	30/03/2001	657,44
	TRASPALETA	14/03/2006	380,80
	LAVAVAJILLAS	11/04/2006	1.188,27
	TESTER MULTIMETRO	03/05/2010	1.262,08
	SEÑALIZACIÓN Y ROTULACIÓN FINCA PAIORTA	01/07/2013	5.380,01
	HIDROLIMPIADORA KARCHER HD 7/18C	28/11/2014	940,00
	SISTEMA INALAMBRICO DE SOLAPA	31/12/2017	635,32
	SISTEMA DE BARRENA PARA MUESTREO DE SUELO	01/01/2018	667,00
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL ALBALAT	01/01/2019	11.163,67
	MOTOBINADORA BESASSI RL401 Y ACCESORIOS	21/05/2020	2.277,00
	VARIADOR VACON 100-3L-0009-5 FLOW+38	15/03/2023	1.665,00
	DISPOSITIVOS MOVILES APPLE IPHONE	20/12/2023	1.840,01
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		732.311,45

Fdo.: El Secretario


Pablo Font de Mora

 /ºBº